



ORGANIZA



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE MONTORO



PATROCINA



COLABORA



## CONSORCIO FERIA DEL OLIVO DE MONTORO

Plaza de España 1 · 14600 Montoro - Córdoba  
Tlfs: 957 160 425 / 957 161 657 · Fax: 957 160 426  
e-mail: feriadelolivo@feriadelolivo.es  
montoro@feriadelolivo.es



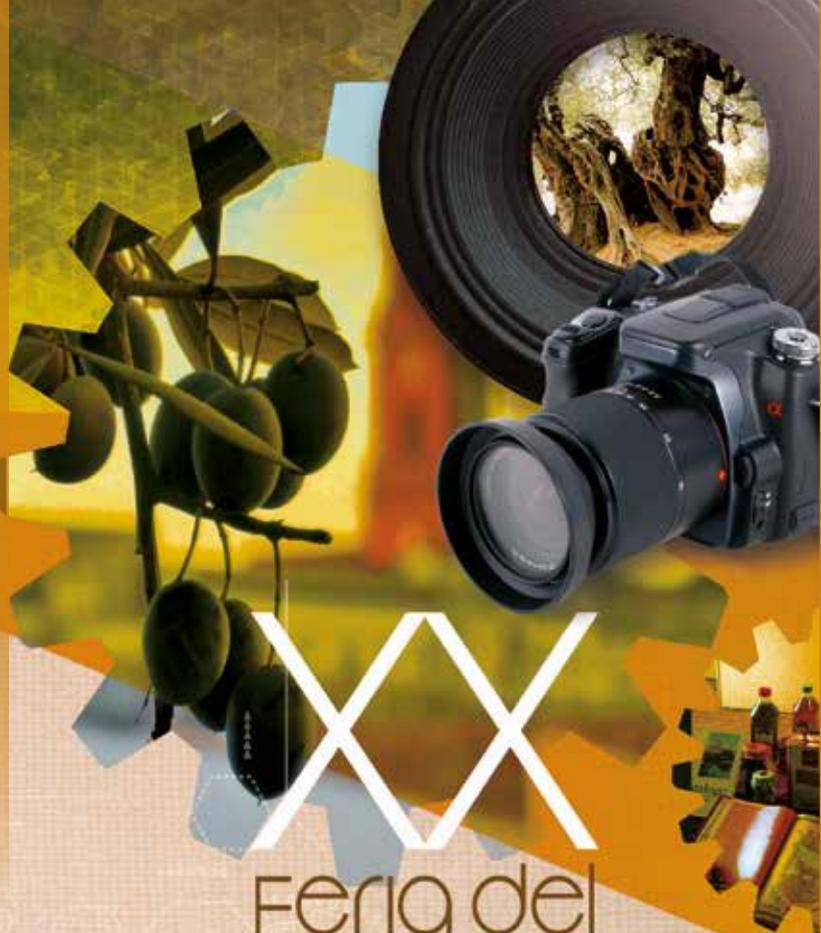
[www.feriadelolivo.es](http://www.feriadelolivo.es)

*Sierra Morena Córdoba*

# Feria del OLIVO MONTORO

DEL 13 AL 16 DE MAYO DE 2020

## II CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL "FERIA DEL OLIVO DE MONTORO"



# www.feriadelolivo.es

Considerando que resulta del máximo interés que se promocióne la relevancia y la belleza del paisaje y la cultura del olivo, factor clave en la configuración y desarrollo económico, cultural y sociológico de muchos municipios de Andalucía, entre ellos Montoro, consideramos importante apoyar la candidatura para la declaración del paisaje cultural del olivar andaluz como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Dentro del marco de la XX Feria del Olivo, pretendemos favorecer el logro de los citados objetivos, lo cual se inscribe, asimismo, como los fines del Consorcio Feria del Olivo de Montoro, organizador de la misma, y por ello ha resuelto convocar el **II CONCURSO FOTOGRÁFICO NACIONAL** de acuerdo a las siguientes

## BASES:

### 1.- Participantes:

Podrán participar en el presente concurso todos los mayores de edad, residentes en España, sin restricción de ningún tipo.

### 2.- Temas a tratar: Cultura del Olivar, Gastronomía, Paisaje, Salud, Estilo de Vida, Categoría especial sobre la mujer Aceitunera

### 3.- Fases del concurso:

#### 3.1. Primera Fase

3.1.1 Se podrá presentar una colección de hasta tres fotografías por autor/a, únicamente vía Internet (no se aceptará ninguna otra forma de participación). La inscripción y el envío de los archivos se realizará al correo electrónico: [concursofotografico@feriadelolivo.es](mailto:concursofotografico@feriadelolivo.es)

3.1.2 Los archivos se enviarán en modo JPG a 72 dpi. y 1024 píxeles el lado mayor. Ningún archivo puede superar los 1,5 MB.

3.1.3 El plazo de admisión a concurso finalizará el día 15 de Abril de 2020 a las 15.00 h. No serán admitidas en el concurso las recibidas con posterioridad a este plazo.

#### 3.2 Segunda Fase

3.2.1 El Jurado de Calificación será el responsable de seleccionar 25 fotografías finalistas. Estas fotografías serán las que optarán directamente a los premios.

3.2.2 A los autores de estas 25 fotografías preseleccionadas se les solicitarán vía e-mail los archivos a la máxima resolución posible en formato TIFF o JPG, siendo el tamaño mínimo de 40 centímetros en su lado mayor y resolución 300 ppp. Junto a cada archivo se adjuntará el título de la obra.

3.2.3 Además cada autor deberá presentar una fotografía suya, fotocopia del DNI y currículo abreviado (máximo de 20 líneas).

3.2.4 Las fotografías recibidas las imprimirá la organización en papel Fine-Art, montado en paspartú blanco en tamaño 30x40 para posteriormente ser expuestas junto al nombre de la obra y el autor.

3.2.5 No serán admitidos aquellos trabajos que no cumplan estas condiciones.

### 4.- Jurado:

4.1 Para la concesión de los premios se formará un jurado de Calificación, a propuesta y presidido por la Presidenta del Consorcio Feria del Olivo de Montoro, o persona en quien delegue, e integrado por personas acreditadas del mundo de la fotografía.

4.2 Como secretario y director del Concurso será seleccionado una persona de la organización encargado de verificar que todas las fotografías cumplen las condiciones de las bases.

### 5.- Premios:

5.1 De las 25 fotografías finalistas, el Jurado de Calificación seleccionará 3 fotografías a las que se le otorgará a una de ellas:

- **Primer premio, consistiendo este en 500 euros y Diploma**

- **Segundo premio, consistiendo este en 250 euros y Diploma**

- **Tercer premio, consistiendo este en 100 euros y Diploma.**

Los autores finalistas solamente podrán optar a un solo premio.

5.2 De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a los premios concedidos se les aplicará la retención que legalmente corresponda.

5.3 El secretario del concurso será el encargado de levantar acta.

5.4 El autor que obtenga el Primer Premio deberá recogerlo personalmente el día de la entrega de premios de la exposición, corriendo con los gastos de desplazamiento. La no asistencia se interpretará como la renuncia al mismo.

### 6.- Exposición:

6.1 Se llevará a cabo una exposición con las obras finalistas durante los días que se celebre la Feria del Olivo de Montoro.

### 7.- Garantías:

7.1 Al aceptar participar en el concurso los concursantes se hacen responsables de ser los creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda posible reclamación por derechos de imagen.

7.2 Los autores premiados y finalistas aceptan que su obra pueda ser expuesta y que pueda reproducirse en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e Internet, con la finalidad de promocionar y difundir este concurso, sin que ello conlleve ningún pago al concursante.

7.3 Los derechos de autor de las fotografías finalistas y premiadas serán propiedad del Consorcio Feria del Olivo de Montoro.

7.4 El resto de material digital recibido en la primera fase será destruido.

### 8.- Aceptación de las bases:

8.1 El hecho de participar en este concurso implica la aceptación plena del contenido de estas Bases y en lo no previsto en las mismas, se estará a lo que dictaminen el Jurado de Calificación y la Organización.

8.2 Los resultados del Jurado serán inapelables.